

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO DEL AÑO 2016

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, siendo las **10:00 horas del día cinco de mayo de dos mil dieciséis**, reunidos en el Salón de Licitaciones del Poder Judicial del Estado de México, sito en la calle Josefa Ortiz de Domínguez número 207, colonia Santa Clara, Toluca México, los representantes del Comité de Adquisiciones y Servicios: Presidente **Magistrado Licenciado Juan Manuel Trujillo Cisneros**, Secretario Ejecutivo **Contador Público Martín Augusto Bernal Abarca**, Secretaria Técnica **Licenciada en Administración de Empresas Laura Antonia Andrade Rojas**, Vocal Dirección General de Finanzas y Planeación **Actuario Alfonso Daniel Henkel Hernández**, Vocal Dirección General de Contraloría, **Maestro en Derecho Electoral Gerardo René Gómez Estrada**, Vocal Coordinación General Jurídica y Consultiva **Maestro en Administración de Justicia Jorge Reyes Santana**, Áreas Interesadas: **Dirección General de la Escuela Judicial** y la **Dirección de Tecnologías de Información**, representada por sus titulares el **Doctor en Humanidades: Ética Joaquín Mendoza Esquivel** y por el **Ingeniero en Sistemas Computacionales Iván Jesús Rodríguez Gómez**, que intervienen en la presente; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, 23 y 25 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50 de su Reglamento, se celebra la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios, conforme al siguiente orden del día:

- I. **Lista de asistencia.**
- II. **Declaratoria de quorum legal.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
- IV. **Objetivo de la Sesión Extraordinaria.**
- V. **Presentación y acuerdos de los puntos que integran el Orden del Día.**

1. Análisis de la solicitud que remite la Dirección General de la Escuela Judicial, mediante oficio sin número, de fecha 02 de mayo de 2016, en el cual solicita la recontractación del Dr. en Fil. Pedro Cruz Ortiz, quien se desempeña en el Instituto de Promoción y Difusión de la Ética Judicial, por el periodo del 08 de mayo al 07 de noviembre de 2016.

Análisis de la solicitud que remite la empresa Auronix de México, S.A. de C.V., mediante escrito sin número de fecha 5 de mayo de 2016, en el cual solicita agilizar el anticipo del contrato correspondiente al procedimiento licitatorio LPFI-PJ-01/2016, y que sea otorgada una prórroga para la fecha límite de entrega del material producto del mismo; toda vez que no han contado a esta fecha con el anticipo y pago del contrato anterior: LPFI-PJ-02/2015. La prórroga para la entrega podrá ser en menos de tres semanas.

Para dar continuidad al **primer punto** del Orden del Día, se hace constar la asistencia de todos y cada uno de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, quienes manifiestan bajo protesta de decir verdad que sus nombramientos no les han sido revocados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, 23 y 25 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50 de su Reglamento.

Con relación al **segundo punto** del Orden del Día, derivado de lo expuesto en el punto anterior, se declara la existencia de quorum legal.

En relación al **tercer punto**, se da lectura al Orden del Día, solicitando a los integrantes del Comité expresar su interés por adicionar puntos al mismo, sin que exista manifestación alguna, por lo que se tiene por aprobado en sus términos el Orden del Día.

Por lo que hace al **cuarto punto** del Orden del Día, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, refieren que el objetivo de la presente Sesión Extraordinaria es desahogar los puntos a tratar según el Orden del Día.

Por lo que hace al **quinto punto** del Orden del Día, en cumplimiento a las instrucciones del Presidente del Comité, la Secretaria Técnica realiza la presentación así como los acuerdos convenidos por este órgano colegiado.

Por lo que hace al **numeral "uno" del quinto punto del Orden del Día**, la Secretaria Técnica del Comité, pone a consideración de los integrantes del mismo, la solicitud que remite la Dirección General de la Escuela Judicial, mediante oficio sin número, de fecha 02 de mayo de 2016, en el cual solicita la recontractación del Dr. en Fil. Pedro Cruz Ortiz, quien se desempeña en el Instituto de Promoción y Difusión de la Ética Judicial, por el periodo del 08 de mayo al 07 de noviembre de 2016.

- ACUERDO NÚMERO CAYS-4E-001: Se autoriza por unanimidad de votos de los integrantes con derecho a ello, la recontractación del Dr. en Fil. Pedro Cruz Ortiz, quien se desempeña en el Instituto de Promoción y Difusión de la Ética Judicial, por el periodo del 08 de mayo al 08 de noviembre de 2016.

Con relación al **numeral "dos" del quinto punto del Orden del Día**, la Secretaria Técnica del Comité, somete a consideración de los integrantes del mismo, la solicitud que remite la empresa Auronix de México, S.A. de C.V., mediante escrito sin número de fecha 5 de mayo de 2016, en el cual solicita agilizar el anticipo del contrato correspondiente al procedimiento licitatorio LPFI-PJ-01/2016, y que sea otorgada una prórroga para la fecha límite de entrega del material producto del mismo; toda vez que no han contado a esta fecha con el anticipo y pago del contrato anterior: LPFI-PJ-02/2015. La prórroga para la entrega podrá ser en menos de tres semanas.

En lo referente a este asunto, se manifiesta que en ambos documentos contractuales se estableció en la cláusula sexta. Forma de Pago, que el anticipo por el cincuenta por ciento se otorgaría dentro de los veinte días hábiles contados a partir de la fecha de fallo por parte de "La Contratante", una vez presentadas las fianzas de anticipo y cumplimiento de contrato, así como la factura correspondiente a entera satisfacción de "La Contratante"; situación que como es del conocimiento de los integrantes de este órgano colegiado no ha sucedido, ya que son recursos federales provenientes del Fideicomiso para el Estado de México para la implementación del Sistema de Justicia Penal, por lo que el pago correspondiente, no es aplicado ni controlado por esta Institución.

En lo referente al plazo de entrega, se comunica que la entrega total de los bienes vence el día 6 de mayo de la presente anualidad.

- ACUERDO NÚMERO CAYS-4E-002: Se autoriza por unanimidad de votos de los integrantes con derecho a ello, que con la finalidad de apoyar a la empresa en cita, se realizarán las gestiones conducentes ante el Fideicomiso, a fin de que en la medida de lo posible, se agilice el trámite de pago respectivo. Por lo que respecta a la prórroga solicitada, se autoriza la misma, la cual, tomando en consideración las tres semanas que expresa en su escrito, deberá ser el **viernes 27 de mayo de 2016**.

No habiendo otro asunto a tratar, el Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios dio lectura en voz alta al contenido de esta acta y dio por terminada la junta a las **14:00 horas** de la fecha de su inicio, firmando al margen y al calce por los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, para debida constancia legal.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

**PRESIDENTE
COORDINADOR ADMINISTRATIVO**


EL MGDO. LIC. JUAN MANUEL TRUJILLO
CISNEROS

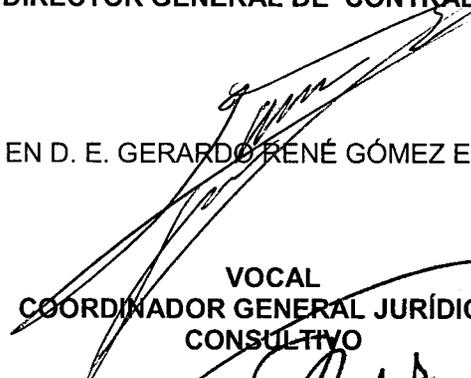
**SECRETARIO EJECUTIVO
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN**


C.P. MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA

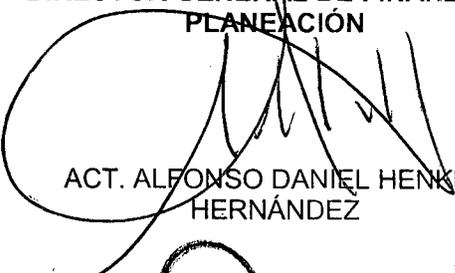
**SECRETARIA TÉCNICA
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS**


L.A.E. LAURA ANTONIA ANDRADE ROJAS

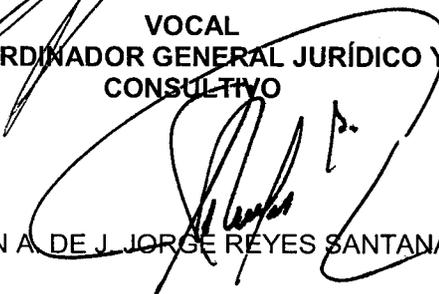
**VOCAL
DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORIA**


M. EN D. E. GERARDO RENÉ GÓMEZ ESTRADA

**VOCAL
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y
PLANEACIÓN**

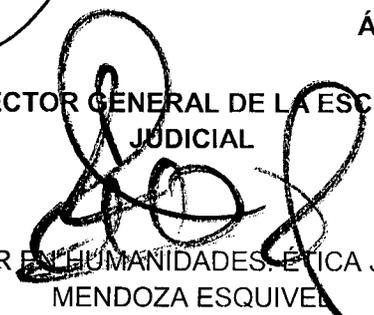

ACT. ALFONSO DANIEL HENKEL
HERNÁNDEZ

**VOCAL
COORDINADOR GENERAL JURÍDICO Y
CONSULTIVO**


M. EN A. DE J. JORGE REYES SANTANA

ÁREAS SOLICITANTES

**DIRECTOR GENERAL DE LA ESCUELA
JUDICIAL**


DOCTOR EN HUMANIDADES. ÉTICA JOAQUÍN
MENDOZA ESQUIVEL

**DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE
INFORMACIÓN**


I.S.C. IVÁN JESÚS RODRÍGUEZ GÓMEZ

ESTA FOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO DEL AÑO 2016, DE FECHA CINCO DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS

[Faint, illegible handwritten text]

